

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

Sigue disutiéndose en el Congreso la cuestion de las reformas militares. Y á juzgar por las trazas, el debate durará hasta el día del juicio final.

El Sr. Sagasta, que tomó parte en la contienda para destruir un plan ideado contra su jefatura por los Sres. Canalejas, Lopez Dominguez y Portuondo, ha hablado de la necesidad de hacer economías, indicando que pueden realizarse en el ejército. Y claro es, los diputados fusionistas, al oír esto, aplaudieron á don Práxedes.

Pero cuando venga la discusion de los presupuestos, ya verán ustedes como no se rebajan los gastos exorbitantes del ministerio de la Guerra.

Y verán tambien que D. Práxedes sostendrá que no es posible rebajar esos gastos, porque si bien é. no necesita un ejército tan numeroso como el que tenemos, para que haya paz y tranquilidad en el país, el estado de Europa no permite hacer en aquel grandes reducciones.

Y verán ustedes, por último, cómo entonces le aplauden tambien los diputados ministeriales, que son, como suele decirse, unas buenas personas.

Volviendo al discurso del jefe del gobierno, la verdad es que en eso de la economía jamás ha entrado don Práxedes. Dícese de él, que es hombre que jamás sabe lo que vale el dinero, ni cuánto tiene. Pues casi á la altura de ese conocimiento propio está en ciencia económica. Como él es liberal, siente aficiones filológicas por el libre-cambio; pero sin ahondar el asunto ni importársele un bledo de las teorías. Por atraerse á los demócratas manifestó un tiempo tendencias libre-cambistas; por ganarse á los disidentes sin perder lo ganado, anda ahora entre dos aguas, tan pronto alumbrando al diablo como á San Miguel. Si mañana los azares políticos lo lanzan de la poltrona y cree que puede recobrarla mediante declaraciones proteccionistas, es capaz de mostrarse prohibicionista *enragé* y hasta pedir que fusilen á los que tengan tratos con el extranjero. El es así.

Figúrense ustedes, sabido esto, el caso que hará nadie de las declaraciones económicas del Sr. Sagasta.

El que se merecen. Declaracion de Sagasta en puerta, pastel á la vuelta.

Y quien dice pastel, dice acomodo, reclamo, arreglo...

Véase la clase:

El Sr. Sagasta cree que las dificultades económicas del país deben resolverse por la reduccion de nuestro ejército, es decir, quitando gastos.

No está mal. La idea no es nueva y hace muchos años que el país pide lo mismo; lo malo es que no pasará la idea de la categoría de tal.

¡Disminuir el ejército!... Y, ¿quién le pone el cascabel al gato?... ¿El señor Sagasta?...

La cosa merece tomarse á broma.

Con qué dos ó tres generales están volviendo loco al señor Sagasta, y, ¿quiere meterse con todos los generales españoles á quienes, sin duda, ha de parecer rematadamente mal ese intento?

¡Bueno pondrían los tales al jefe del fusionismo!

Supongamos, con todo, que así no sea. ¿De dónde va á cortar gastos en el ejército el presidente del ministerio?

Dícese que de la reduccion de fuerzas. Está bien; algo es algo, pero ese algo es tan poco que no merece la pena de ahuecar la voz hablando de grandes economías.

Y, ¿qué hará el señor Sagasta de la oficialidad sobrante con tal medida? Si ahora hay paralización y estancamiento en las escalas, y viene el malestar del ejército de que el porvenir es allí cada vez más limitado, ¿qué no será cuando miles de oficiales estén en reemplazos y depósitos, esperando turno de colocacion, que no llegará nunca?

Confesemos que tantas cosas ha dicho el señor Sagasta, que una más no debe llamar la atención de nadie.

Y si la llama no será ciertamente porque lo merezca.

Verbi-gracia, la reduccion de gastos militares.

Venir á hablar de esa reduccion cuando se están discutiendo unas reformas que han de producir mayor gasto en el ejército, sólo se le ocurre al perinclito jefe del fusionismo.

Una de cal y otra de arena.

Por una parte el señor Sagasta hace como que se interesa por las reformas militares, que han de ser más costosas para el país que lo actual.

Por otra parte, el presidente del ministerio habla de reducir los gastos del ejército.

¡Cualquiera entiende esto! Aunque ello impondrá poco al señor Sagasta. La cuestion es que él se entienda.

Lo malo es que ya vamos entendiéndole todos.

Una medida del Sr. Canalejas.

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado una real orden en que se dispone que los magistrados y jueces no puedan prestar sus servicios en las provincias de que son naturales.

Con este motivo los periódicos fusionistas dan bombo al Sr. Canalejas, suponiendo que éste, con aquella medida, ha dado un gran golpe al caciquismo.

Nosotros, menos optimistas que los órganos oficiales, no creemos que la real orden produzca todos los resultados que su autor se ha propuesto.

Seguramente ha sido dictada con un buen deseo, pero mucho tememos que á pesar de ella el caciquismo deje sentir su influencia en los asuntos judiciales.

Y abrigamos esos temores, porque la experiencia nos ha enseñado mucho, lo mismo en estos asuntos que en otros.

En Badajoz hubo hace años un juez —el Sr. Gallo— que era un modelo de rectitud y que á su gran competencia reunía la circunstancia de ser muy laborioso; pues bien, el Sr. Gallo era natural de esta provincia y en ella tenía grandes afecciones.

Tan gratos recuerdos dejó aquí el Sr. Gallo—cuya muerte ocurrida hace años llora aún su familia—que siempre que se ofrece la ocasion de citar á un juez modelo, se designa al que en vida fué un cariñoso amigo nuestro.

En Mérida está de Juez en la actualidad el Sr. Fernandez Amaya, á quien no tenemos el gusto de conocer, y que, según parece, es extremeño. Pues el Sr. Amaya es—la fama al menos así lo pregona—un juez recto, laborioso é ilustrado, que desempeña su cargo de una manera digna de elogio.

En cambio hemos tenido aquí, y los ha habido en otros puntos de la provincia, jueces oriundos de Andalucía, de Castilla, de Galicia, etc., que han dejado mucho que desear en cuanto al cumplimiento de sus deberes, y que á juicio de la opinion pública, tenían en cuenta, más de lo que fuera menester, las indicaciones de los caciques.

¿Y qué prueba todo esto? Que el hombre que es de carácter independiente y no da al olvido jamás que su mision es la de cumplir la ley y obrar en justicia, lo mismo da pruebas de rectitud en la provincia de que es natural, que en cualquiera otra.

No pretendemos, despues de todo, censurar la medida del Sr. Canalejas; inspirada en un noble propósito, me-

rece plácemes más que otra cosa; pero insistimos en que no ha de ofrecer los resultados que su autor desea y á los cuales solo podrá llegarse cuando exista una verdadera ley de responsabilidad, para los que tienen á su cargo la alta mision de administrar justicia.

De todo un poco.

Nuestro particular amigo D. Carlos Ramírez Lobato, presidente de la Audiencia de lo criminal de Linares, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla.

Le damos por ello la enhorabuena.

La seguridad personal es un mito en Sevilla.

Alas 10 de la mañana del día 18 tres ladrones, puñal en mano, robaron á un catedrático de la Universidad, el reloj y el dinero que llevaba.

El suceso ocurrió en la calle de Don Pedro Nuño.

Y otro hecho análogo tuvo lugar el día 21 por la mañana en la calle de Jesús.

Mentira parece que ocurran hechos tan escandalosos.

Seccion provincial.

¡Qué vergüenza!

Creíamos que despues de haberse dictado tantas disposiciones para asegurar el pago de los haberes de los maestros, no se daría el caso de que á ninguno de los que se hallan al frente de las escuelas públicas, dejaran de abonárseles durante años enteros sus modestas asignaciones; y sin embargo, en este caso se hallan el profesor y el auxiliar de la escuela de niños de Orellana la Vieja, quienes al ver que no consiguen cobrar lo que se les adeuda y han venido reclamando inútilmente, solicitan del señor gobernador, como presidente de la junta provincial de instruccion pública, en la instancia que nuestros lectores van á ver, permiso para cerrar aquel establecimiento de enseñanza, á fin de poder trabajar como jornaleros y procurarse así algunos recursos que tienen á su favor.

Dice así la instancia:

«Sr. Gobernador presidente de la Junta de instruccion pública de Badajoz.—Los que suscriben, maestro y auxiliar de la escuela pública de niños de esta villa de Orellana la Vieja, con cédulas personales del ejercicio corriente, señaladas con los números 235 y 134, ante la Junta de su digna presidencia, con el mayor respeto y consideracion exponen: Que desde 1.º de Julio del año económico próximo pasado de 1887 á 88 hasta el momento actual, solo hemos recibido de nuestros haberes devengados, un solo tri-

mestre, que es el primero del ejercicio corriente, quedando en deuda los doce meses del año económico anterior y los seis meses que cumplirán en fines del inmediato Marzo. Total, se nos adeudan diez y ocho meses, y habida consideración al escaso sueldo que disfrutamos, á las necesidades ordinarias de dos familias numerosas y á la imposibilidad de allegar recursos por otros medios, porque la asistencia diaria á la escuela nos lo vedan, parecemos vagar las consideraciones de que pudiéramos valerlos para pintar nuestras aficciones y un martirologio tan continuado como persistente en el ánimo de quien nos la propina. En vano hemos acudido á ese gobierno de provincia y en vano también lo hemos hecho al ministerio de Fomento. En ningún centro se nos oye, y como no sea justo condenar á pasar hambre á dos familias, obligando por otro lado á sus jefes al desempeño diario del cargo que tienen, parece lo natural, lo lógico, lo legal y lo equitativo, que se nos autorice para cerrar la escuela, á fin de podernos adquirir el pan diario aun cuando sea dando un jornal, con la protesta consiguiente de no renunciar por ello nuestros derechos de carrera, ni el puesto que desempeñamos en esta villa.

En Mayo de 1887 fué procesado y suspendido el ayuntamiento popular de esta localidad, sustituyéndole otro de real nombramiento, y ese ayuntamiento nuevo y sin que nosotros podamos explicarnos la razón, es el que nos tiene condenados á morir de hambre; y que no se diga que es por falta de recursos en sus arcas municipales, si no porque tiene decidido propósito, al parecer, de mortificarnos hasta ese extremo.

Llámesse por ese centro certificación de los ingresos realizados en arcas de este municipio desde Mayo del 87 hasta la fecha, y ese dato convencerá de qué sino se nos paga lo que se nos nos adenda, es porque no hay voluntad para ello. Por lo expuesto, suplicamos á S. S. se sirva acoger benignamente esta exposición y resolver en su día como en la misma se solicita, por ser justicia que pedimos. Orellana la Vieja 12 de Febrero de 1889.—El maestro, Ventura Muñoz Blazquez.—El auxiliar, Luis Romero Pineda.»

¿QUÉ OCURRE EN AZUAGA?

Con el título de *El escándalo de Azuaga*, publica *La Ley*, periódico de Madrid, el artículo que á continuación insertamos.

No sabemos si todo lo que asegura el colega es cierto; mas si es verdad que el Ayuntamiento de Azuaga, obligado por la ley á celebrar cuando menos una sesión por semana, no ha verificado ninguna desde hace cuatro meses, es preciso que el gobierno haga cuanto esté de su parte para que la ley no sea letra muerta.

Segun *La Ley*, todos los concejales del Ayuntamiento de Azuaga son adictos; de suerte que las cuestiones que hay entre ellos pueden calificarse de riñas de familia; pero de todos modos conviene que las reclamaciones á que alude el colega se despachen, dándose la razón á quien la tenga, y que el Municipio de aquella villa haga una vida normal.

En otros tiempos habia en Azuaga liberales verdaderos; hoy el rebajamiento de caracteres es tal, que muchos ocultan sus ideas, ya que no as den por completo al olvido, creyendo que de este modo les será más fácil contar con el apoyo del gobierno.

Si los que hoy quieren pasar la plaza de adictos á la situación, aunque no votaron al marqués de Valdeterrazo, no hubieran abjurado tal vez de

las doctrinas á que en otro tiempo rindieron culto, les sería más fácil encontrar una voz amiga que en las Cortes hablara de lo que ocurre en Azuaga.

Hechas estas ligeras indicaciones por vía de preámbulo, daremos á conocer el artículo de *La Ley*. Dice así: «Pasado un tiempo regular desde que *El Correo*, *La Ley* y otros colegas, hemos llamado la atención del dignísimo Sr. Ministro de la Gobernación, respecto á las enormidades que están pasando en Azuaga, y la perturbación y el exceso de movimiento que originan, sin que se haya puesto remedio á tanta calamidad, á disgusto nuestro, reiteramos hoy al justificadísimo Ministro, y al inteligente Director de Administración, el ruego que le dirigimos el 21 de Diciembre último.

Una villa del vecindario y de la importancia de Azuaga, sin Alcalde, sin juez municipal, y sin celebrar sesión ordinaria el cabildo municipal desde el 16 de Octubre de 1888; entregada por completo al caciquismo y á la despótica voluntad de quien no quiere que se normalicen los asuntos, ni que el Ayuntamiento celebre sesión ordinaria, para no verse precisado,—en observancia de la ley y de recientes disposiciones ministeriales,—á entregar la vara de Alcalde al concejal que ha obtenido mayor número de votos, resulta un cuadro de flaquezas.

¿Puede esto tolerarse? ¿No es afrentoso para el pueblo aludido, y para el Gobierno de S. M., que un cacique, porque dicen que cuenta con la protección del Marqués de Valdeterrazo, burle la ley y se burle de todos?

Considere el ministerio de la Gobernación, que es muy peligroso consentir que se juegue tan escandalosa y descaradamente con los intereses y la vida social de un pueblo donde hay los capitales y los corazones con que cuenta Azuaga, y atienda también á que tan fusionista es la minoría como la mayoría de ese Municipio, y que su fraccionamiento proviene de que unos son amigos y apadrinados de Valdeterrazo y los otros, que pensaban en distinto candidato para diputado, no han querido postrarse á los pies del marqués luego que éste contó con el triunfo.

Resulta urgente, y muy urgente, poner término á la inquietud, al disgusto y á la irritación de los ánimos que palpita en la vida diaria de Azuaga; y esto se consigue ordenando telegráficamente al gobernador que el Municipio se constituya en sesión ordinaria y dé posesión al alcalde, nombrando un juez municipal y resolviendo las instancias documentadas de los concejales de la minoría, que duermen un sueño eterno en la Dirección de Administración.

¿Habrá en esto gato encerrado? Pronto lo hemos de ver, si los apreciadísimos Sres. Capdepon y Pacheco desairan á la prensa, que en esta ocasión, como en pocas, es fiel expresión de lo que pide un pueblo deshonrado, explotado y puesto en profunda discordia, que necesariamente tiene que producir muchos disgustos.»

De *El Frexnense*, periódico de Frexenal:

«El domingo último, y con ocasión de estarle un ciudadano enseñando á otro una pistola, se le disparó, en el despacho de bebidas de D. Gerónimo Perez, calle del Agua, de esta ciudad, con tan mala fortuna que hirió á su interlocutor en la pierna izquierda.

Una pareja de la benemérita Guardia civil acudió al lugar del suceso; prendió y desarmó al delincuente, y condujo al Hospital al herido.»

Un periódico de Sevilla dice lo siguiente:

«Hace días viene hablándose, entre los que profesan verdadero amor á Sevilla, de las tarifas especiales para granos, semillas y otros efectos, establecida en uso de su derecho por la compañía de los ferro-carriles de Zafra á Huelva.

Complemento de esto, la casa de los señores Ibarra, de Sevilla, establece una línea de vapores desde el puerto de Huelva á los del Mediterráneo, Norte y Noroeste de la Península, que acabará de matar el comercio entre Extremadura y Sevilla.

Hacemos caso omiso del amor á Sevilla; no haremos reflexiones sobre lo que se nos ocurre en este caso; pero si hemos de llamar la atención de la Cámara de Comercio de esta capital y de la Empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la primera para que defienda los intereses de esta localidad, profundamente atacados, y á la segunda, ya que no podamos pedirle lo mismo, porque sería tiempo perdido, al menos para que cuidándose de los intereses de sus accionistas reduzca asimismo sus tarifas hasta hacerlas iguales ó que compitan con las de Zafra á Huelva.

De otro modo, el comercio entre Sevilla y Extremadura, será nulo, secando esa fuente de riqueza sostenida hasta no hace muchos años por centenares de carretillas que diariamente traían á Sevilla un río de oro.

No son cuentos los nuestros, sino realidades, bien tristes en la actualidad.

Es de absoluta necesidad que la Cámara de Comercio estudie el asunto, y que, consultando á cuantos se interesan por el desarrollo y la vida de Sevilla, escogiten los medios más conducentes á evitar el aiquilamiento de nuestro comercio, bastante castigado por lo crítico de las circunstancias porque atraviesa.»

Lo de menos es que la empresa de Zafra á Huelva establezca tarifas más económicas, pues esto obligará á la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante á rebajar las suyas, resultando así una competencia beneficiosa para el público; lo que si importaría averiguar es si la vía de Zafra á Huelva tiene los defectos de construcción que indica *El Frexnense* periódico de Frexenal; defectos, que de existir, pueden ocasionar en lo porvenir grandes desgracias.

La nueva línea quedará abierta al servicio de viajeros, el 1.º de Marzo.

El Sr. D. Joaquín Sanchez Cantalejo ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres

Lo celebramos.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Gil Martínez, ha tenido la desgracia de ver morir á una hermana política suya.

Enviamos á nuestro amigo y á toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Dejando á su autor la responsabilidad de sus apreciaciones, publicamos el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: Cuando se publicó la ley de 11 de Mayo próximo pasado, creando Administraciones subalternas de Hacienda en todas las capitales de partido, tuve el propósito de publicar en LA CRÓNICA una carta que reflejara con exactitud el juicio que á la opinión pública habia merecido la creación de esos nuevos organismos

de Hacienda pública. Desistí de tal propósito, no solo porque hubiera tenido que emplear calificaciones muy duras, si habia de trasladar fielmente al papel el concepto formado por la opinión, de dichas oficinas, sino porque dudaba yo que esas calificaciones estuvieran bien aplicadas, al ver que solicitaban ser nombrados jefes de las nuevas oficinas, amigos míos de una instrucción y cultura general bastante sólidas para brillar en cualquiera centro en que se exhibieran, y que ejercían la profesión de abogado, ganando en su bufete lo bastante para vivir con decoro.

Por otra parte, no era cosa de juzgar una reforma de la importancia de la que se iba á plantear, sin ver el resultado que ofrecía, y me pareció conveniente esperar á los frutos que se obtenían en la práctica, para dar opinión sobre ellas, siquiera esa opinión fuera tan desautorizada como es la mía.

Hoy que puede apreciarse por los resultados, lo que darán de sí los nuevos organismos á que me refiero, es ya tiempo de que se diga algo sobre ellos; y entro con temor á ocuparme del asunto que me iba esta carta, porque no quisiera que se me escapara ninguna frase ó concepto que pudiera parecer ofensivo, porque nada está más lejos de mi ánimo que inferir á nadie ofensa de clase alguna. Solo me guía en mi propósito el desconsuelo que me produce el plantel de empleados que he visto gozando sueldos que no son muy mezquinos, sin servir siquiera para escribientes en la oficina más insignificante que pueda imaginarse.

Si para proveer los muchos destinos que exigía el planteamiento de la reforma de que me ocupo, se hubiera atendido á la aptitud probada en el despacho de los negocios, quizá hubiera sentido efectos beneficiosos para todos, Estado y contribuyentes; pero como no sucedió así, porque no se tuvo en cuenta más que el favor para adjudicar los cargos, han dado las nuevas oficinas de Hacienda un resultado deplorable. Jefes hay en ellas que apenas pasan de los 20 años, y aunque hayan cursado con aprovechamiento los estudios de abogado, no es posible que sepan lo que traen entre manos, porque les falta la práctica y la experiencia necesarias para el desenvolvimiento de reforma tan importante. Otros hay que recibieron el cargo como niño cuando se pone zapatos nuevos, que hasta el aire le estorba porque cree que se los va á ensuciar.

El Sr. Puigcerver, como abogado, quiso favorecer á sus compañeros que no tuvieran pleitos para ganarse una peseta, y, salvo contadas excepciones, á esa clase pertenecen casi todos los subalternos nombrados. Conozco yo Administraciones en donde desde el jefe hasta el ordenanza, todos están casi á la misma altura, y para que se vea que no exajero, hare un esbozo de cada uno de ellos. El jefe, abogado sin pleitos, no sé si por su poca aptitud ó por qué motivos, empezó por gestionar el cargo, cometiendo una incorrección con otro compañero que también solicitaba la plaza que él obtuvo, y digo que cometió una incorrección porque siendo colaborador en el bufete de aquel, sabia todas las gestiones que el compañero practicaba para obtener el cargo y prestando un viaje de recreo, se marchó á Madrid y consiguió ser nombrado, sin que aquel tuviera la menor noticia de sus gestiones.

Los apuros para él, empezaron en aquel momento, por que no teniendo un real para constituir la fianza tuvo que echarse en brazos de un adversario de la situación, á fin de que le prestara las 4.000 pesetas necesarias

para constituir la que había de responder de su gestión como empleado. Desde aquel momento declaró guerra sin cuartel á los elementos de la situación del distrito donde ejerce sus funciones, quizá á cambio del servicio recibido, teniendo la suerte de que á pesar de esa actitud tan resueltamente hostil, no le hayan dado la cesantía, que es lo que hubiera sucedido en otras partes, por mucho menos de lo que él ha hecho. Eso es lo que hace á su comportamiento como caballero, que en lo que se refiere á su aptitud para el cargo que desempeña, le bastará saber que en la primera cuenta que rindió no sabía deducir el 10 por 100 de descuento de los empleados que figuraban en la nómina, y aunque otros tuvieron que formular dicha cuenta, por que él no sabía por donde empezar, no estuvo bien formada al fin y al cabo, y en la capital de la provincia, hubo de ponérsela una persona competente, para que pudiera ser presentada.

Esta carta, señor Director, vá siendo demasiado larga y por esa razón no sigo ocupándome de los demás empleados de la oficina de que es jefe el tipo anteriormente bosquejado. En otra continuará ocupándose de ellos su afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m.,

J. ALFONSO DE TENA.

Puebla de Alcocer 10 de Febrero de 1889.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativos, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en los Depósitos de Badajoz de RICARDO CAMACHO, MARIANO ORDÓÑEZ y GERONIMO ORDÓÑEZ.

Aviso importante al Comercio.

FACILIDADES BANCARIAS

son ofrecidas á los señores Comerciantes y Fabricantes extranjeros de buen crédito, por una firma bien acreditada en Londres, bajo las condiciones mas ventajosas.

Deben dirigirse en primer lugar á F. 8, Clifton Villas, Camden Square, London. N. W.

Seccion local.

Con una gran concurrencia tuvo lugar en la noche del jueves la inauguración del café cantante establecido en el Teatro Principal.

Hé aquí la lista de las cantadoras, bailadoras y tocadores contratados por la empresa:

Cantadoras: Trinidad Parrala y Carmen Montaña.

Bailadoras: Pastora Romero, Baldomera Sanchez, Victoria Romero y Dolores Sanchez.

Cantadores: José Vereá y Miguel de la Cruz.

Tocadores: Manuel Montero y Francisco Martinez.

Hay además contratada una bailadora, que es la primera, llamada María Balvido, que debutará hoy probablemente.

De las cuatro que antes hemos indicado, la Baldomera Sanchez sobresale mucho entre las demás.

La seccion de cuentas que habia en la Sucursal del Banco ha sido suprimida, segun indicamos en el número anterior; pero queda una Comision liquidadora, de la cual es jefe el señor D. Casimiro Lopo.

Nuestro apreciable colega el *Diario* ha sido objeto de una nueva denuncia.

El motivo de ello, segun indica aquel periódico es la reproducción de un suelto de *El Resumen*, al que puso por comentario la tan conocida frase de «Puede el baile continuar.»

De sentir es el nuevo contratiempo que ha tenido el *Diario*, y que es de esperar no tenga para él graves consecuencias.

L'ámanos la atención que casi á raíz del indulto concedido á la prensa menudean las denuncias contra los periódicos

La causa instruida contra Manuel Conejero por haber disparado un tiro á su novia, causándole una lesión que tardó en curarse veintitantos dias, ha sido sentenciada por la Audiencia de Badajoz.

El tribunal, calificando el hecho de asesinato frustrado, ha impuesto al Manuel la pena de doce años y un dia de reclusion.

La Diputación provincial se ha reunido, aprobándose el presupuesto adicional.

No ha concurrido más que el número absolutamente indispensable para celebrar sesion.

La que se verificó en la noche del jueves fué presidida por el nuevo gobernador civil Sr. Mesa, que pronunció un discurso inspirado en los más rectos propósitos, y al que contestó en sentidas palabras el presidente de la Diputación, Sr. Balmaseda.

Celebraremos que los actos del gobernador se ajusten á las ideas que emitió en la sesion á que nos referimos.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson Carmen, 24, Madrid.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Se ha repartido el número 4 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Traje de paño color nutria.—5 grabados de Juan Martin el Empeinado.

Texto.—Descripción del grabado de modas.—Revista de modas, por Elisa S.—La coronación de Zorrilla.—Carta dirigida al Liceo de Granada por José Zorrilla.—Epigrama por Manuel G. Rentero.—Observaciones sobre el alumbrado eléctrico.—Matrimonio á la americana.—Conocimientos útiles.—Cantares, por Fernán-Perez.—Miscelánea.—Charada.—Anexos de este número: descripción de estos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de Juan Martin el Empeinado, por B. Perez Galdós.

Anexos: Primera edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez.

Segunda edición.—Figurín iluminado y descripción de éste, por Elisa S.

Tercera edición.—Texto y pliego de dibujos número 4.

Administración: Fueucarral 53, segundo derecha, Madrid.

Píldoras Holloway.—La temperatura variable y el tiempo húmedo influyen perniciosamente en el sistema humano deteriorando la sangre y produciendo efectos deletéreos en los pulmones que forman el depósito de aquella. De aquí proviene el que prevalezcan con tanta extensión en nuestro país la bronquitis, la pleuresis, el asma, la consumición, etc.; pero todas estas dolencias pueden ser fácilmente curadas con el uso de los remedios incomparables de Holloway, los cuales encierran en sí un principio activo que purifica la sangre y hace que toda materia morbosa sea prontamente expulsada del cuerpo. En los casos de indigestión, ofuscación de la vista, dolor de cabeza, ó lasitud mental ó física, estas Píldoras ejercen una acción mágicamente eficaz. Ellas hacen desaparecer el reumatismo y la gota, mientras que corrigen infaliblemente los males que acometen á la mujer sea joven y robusta ó vieja y delicada la enferma.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento, reem. isables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amort. en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banque o. y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos, y gestonan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad por que pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banquero, Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 3.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte, son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Gran rebaja de precios.

Pianos, armonios, aristonés y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasion para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian piano usados por nuevos.

Almacén de armas y efectos de caza

DE ANTONIO COVARSI.

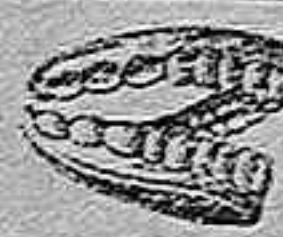
Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revolver y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

Imprenta y Encuadernación «LA MINERVA EXTREMEÑA», Plaza de la Constitución, 21.

del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelantar los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realzado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.



BARRAINA

DENTISTA

Calle del Granado, 4.

Consulta permanente y gratuita.

Francisco Campos Navarrete,

perito agrícola, Agrimensor y Tasador de tierras, procedente de la Escuela Central de Agricultura, s.º de número de la de peritos agrícolas de España en Madrid, auxiliar del servicio agronómico nacional en esta capital nombrado por Real orden de 9 de Setiembre de 1888, tiene el gusto de ofrecer al público sus particulares servicios, en la profesion, como asimismo su domicilio, calle del Pozo, número 20.

MEDALLA DE PLATA

Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD

todas las Afecciones pulmonares

En Badajoz D. J. Giménez.—Pedidos importantes á Saavedra Freres, 55, Rue Taitbout, 55.—Paris.

SECCION DE ANUNCIOS.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y exquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR	MOKA Y CARACOLILLO
0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro
1 " los 200 " " " " "	1'50 " los 200 " " " " "
PUERTO-RICO	MOKA SUPERIOR
0'50 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos
1 " los 200 " " " " " "	2 " los 200 " " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.

Oñinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHEF FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, D. J. J. menez.—Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA: Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio de Meico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Tránsito.—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la

Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y transportes, Santa Lucía, 8.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

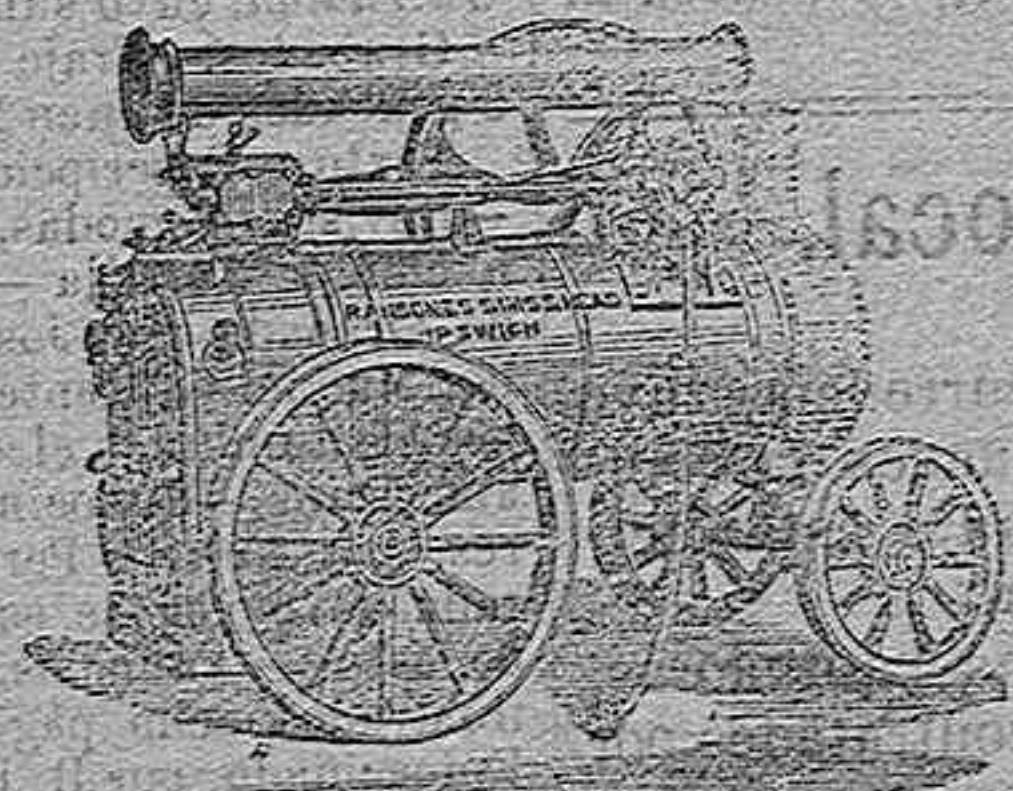
DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

ANTONIO DE SARMENTO.

DEPÓSITO
DE
MAQUINAS
AGRÍCOLA



DEPÓSITO
FRONTE
Á LA
PLAZA DE TOROS
BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores. El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barce ona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, llega á su esposa e hijos un capital de 1.600 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sanchu Sanabria, Sal, 17

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

Delegado en Badajoz Sres. Vacas Garcia Sobrino.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27.